

Salvaleón de Higüey
27 de septiembre del 2024

ACTA DE APROBACION DE ESPECIFICACIONES / FICHAS TECNICAS / PLIEGO DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO BAJO LA MODALIDAD DE COMPRA MENOR, REFERENCIA NO. AMH-DAF-CM-2024-0021 PARA LA "ADQUISICION DE 600 RACIONES ALIMENTICIAS (CRUDAS), PARA SER ENTREGADAS EN LAS DIFERENTES SECCIONES Y PARAJES DE ESTE MUNICIPIO".

Acta Numero 2024-00013.

Yo, Sra. Karen M. Aristy Cedeño, en mi calidad de la máxima Autoridad Ejecutiva de la Alcaldía del Municipio de Higüey, por medio del presente documento:

PRIMERO: APRUEBO el requerimiento realizado para la adquisición de 600 raciones alimenticias (crudas), para ser entregadas en las diferentes secciones y parajes de este municipio.

SEGUNDO: APRUEBO las especificaciones técnicas realizadas por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

TERCERO: AUTORIZO la certificación de existencia de fondos emitida por el Departamento de Presupuesto por un monto de NOVECIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (**RD\$ 900,000.00**).

CUARTO: DESIGNO como peritos a los señores: Alma Julián Roca, Secretaria General y Angela Teresa Ortiz, Directora de Recursos Humanos para que además de sus funciones asesoren a la Comisión de evaluación de esta Alcaldía del Municipio de Higüey.

QUINTO: APODERO a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a dar inicio al proceso bajo la modalidad de **COMPRA MENOR**, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley No. 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

Dado en el Municipio de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia, a los dos (27) días del mes de septiembre del año 2024, siendo las 10:30 A.M.



Karen M. Aristy Cedeño
Alcaldesa Municipal

